

359-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las nueve horas treinta minutos del veintidós de octubre del año dos mil dieciocho.

Acreditación de un delegado en la estructura distrital de San Francisco, del cantón San Isidro, provincia de Heredia, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante resolución número 1104-DRPP-2017 de las trece horas con ocho minutos del ocho de junio del dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, entre otras, la estructura distrital de San Francisco, cantón San Isidro, provincia de Heredia, estaba completa y no presentaba inconsistencias.

En fecha cuatro de octubre del año dos mil dieciocho el partido político presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la resolución N° 1 del Tribunal de Elecciones Internas, de las diecisiete horas del diecinueve de setiembre del presente año, mediante la cual aportó la carta de renuncia a cualquier puesto dentro de las estructuras del partido Liberación Nacional de la señora Wendy Vanessa Rodríguez Duarte, cédula de identidad número 206090901, la cual había sido acreditada como delegada territorial en la estructura distrital de San Francisco, cantón de San Isidro, provincia de Heredia, mediante la resolución supra citada; cabe mencionar, que la renuncia de la señora Rodríguez Duarte ya había sido tramitada mediante oficio DRPP-796-2018 de fecha diecisiete de setiembre del año dos mil dieciocho.

Por lo que, en sustitución se designa a Dina Carmen Durán González, cédula de identidad número 700550783 como delegada territorial.

En consecuencia, este Departamento constata que la estructura distrital de San Francisco, del cantón San Isidro, provincia de Heredia del partido Liberación Nacional, se encuentra completa y quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN SAN ISIDRO**

DISTRITO SAN FRANCISCO

COMITE EJECUTIVO

Puesto

PRESIDENTE PROPIETARIO
SECRETARIO PROPIETARIO
TESORERO PROPIETARIO
PRESIDENTE SUPLENTE

Cédula

402080673
108330338
402250658
401031175

Nombre

ROBERTO ALONSO PIZARRO VALERIO
CARMEN LILLIAM OCAMPO OVIEDO
JOSE MARIO MORA HERNANDEZ
LILLIAM MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ

SECRETARIO SUPLENTE
TESORERO SUPLENTE

114170769
601570858

MANUEL SALAS MORALES
XINIA RUIZ MOLINA

FISCALIA

Puesto

FISCAL PROPIETARIO
FISCAL SUPLENTE

Cédula

110250778
401410353

Nombre

CHRISTIAN SOLIS CORDOBA
MAYRA GUISELLE VENEGAS ALVAREZ

DELEGADOS

Puesto

TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
ADICIONAL

Cédula

203910602
700470687
401031175
402080673
700550783
117120927

Nombre

ANGELICA SALAS MORALES
GREGORIO SANCHEZ VILLALOBOS
LILLIAM MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ
ROBERTO ALONSO PIZARRO VALERIO
DINA CARMEN DURAN GONZALEZ
BYRON DAVID CASCANTE RODRIGUEZ

Cabe destacar, que el nombramiento de la señora Durán González regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag

C.: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref., No.: 2528-2018